

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8521 *HERMANOS CASTAÑO FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EULOGIO CASTAÑO RODRÍGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el día 30 de septiembre de 2017, las Juntas Generales Universales de socios de Hermanos Castaño Fernández, S.L., (Sociedad Absorbente) y de Eulogio Castaño Rodríguez, S.L. (Sociedad Absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Eulogio Castaño Rodríguez, S.L. por parte de Hermanos Castaño Fernández, S.L. sobre la base del Proyecto común de fusión de fecha 24 de junio de 2017 y de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2016. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, con sucesión universal de derechos y obligaciones, y la extinción de la Sociedad Absorbida.

Según lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión unánime de todos los socios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión, a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 de la LME en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Huelva, 11 de octubre de 2017.- El Administrador Solidario de Hermanos Castaño Fernández, S.L. (Sociedad Absorbente), D. Antonio Castaño Fernández, y el Administrador Solidario de Eulogio Castaño Rodríguez, S.L. (Sociedad Absorbida), D. Eulogio Castaño Fernández.

ID: A170075536-1